



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA

Administración

NÚMERO 2024055641

Aprobación de padrón y lista cobratoria de tasa agua, basura, alcantarillado y tratamiento de residuos 3º trimestre 2024

Aprobación de padrón y lista cobratoria de tasa agua, basura, alcantarillado y tratamiento de residuos 3º trimestre 2024

DECRETO

Vista la documentación elaborada por los servicios Municipales, por medio del presente tengo a bien DECRETAR:

1. Aprobar el padrón y lista cobratoria correspondientes al tercer trimestre del 2024 de las tasas por suministro de agua potable, recogida de basura y alcantarillado.
2. Ordenar su publicación de anuncio en el BOP al objeto de que pueda ser examinada la documentación durante un plazo de quince días a partir de la presente publicación para que los interesados puedan realizar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones estos padrones se elevarán a definitivos.
3. Simultáneamente se publicará anuncio de cobranza con arreglo a las siguientes determinaciones:
 - El plazo de ingreso en periodo voluntario será de dos meses contado desde el día siguiente a la finalización de la exposición pública de los padrones.
 - El pago de los recibos se podrá efectuar en la cuenta del Ayuntamiento de Villamena en Caja Rural de Granada.

Villamena, 5 de noviembre de 2024

Firmado por: Manuel Luis Víchez (Alcalde-Presidente)